

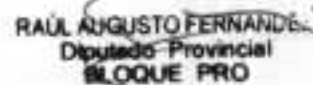


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 ABR 2014	
Recibido.....	12:10.....Hs.
Exp. N°.....	20694-PRO-U.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial gestione, ante quien corresponda, la colocación de un destacamento permanente de la Gendarmería Nacional con el fin de reforzar los operativos de controles en la Ruta Nacional N° 9 (Autopista Buenos Aires - Rosario) en el ingreso y egreso a la ciudad de Rosario.


RAÚL AUGUSTO FERNÁNDEZ
Diputado Provincial
BLOQUE PRO

Fundamentos:

Es de público conocimiento que en la entrada y salida de la ciudad de Rosario por la Ruta Nacional N° 9 (Autopista Buenos Aires - Rosario) ocurren habitualmente hechos de inseguridad, donde grupos de personas atacan a los automovilistas que vienen circulando por la autopista. Arrojan piedras o colocan troncos sobre el asfalto para que los autos se detengan y así poder robar y agredir a las personas que vienen circulando.

Es conocido por todos los altos índices de inseguridad que está soportando la Provincia de Santa Fe y específicamente la ciudad de Rosario. Todos de una manera u otra nos encontramos inmersos en un estado de indefensión que se torna preocupante.

Las denuncias sobre hechos delictivos en el ingreso a la ciudad de Rosario son moneda corriente todas las semanas. Todos los días se relatan públicamente en los medios de comunicación y redes sociales, que se producen robos "pirañas" a cualquier hora.




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es necesario que tanto el estado provincial como el estado nacional articulen acciones para prevenir hechos de inseguridad que se están tornando habituales en las entradas y salidas de la ciudad de Rosario y principalmente en la Ruta Nacional N° 9 camino a Buenos Aires.

Los estados tienen la obligación de garantizar la seguridad de las personas, en los términos del artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona". Es por esta razón que todos debemos comprometernos en la lucha contra la inseguridad para poder garantizar a los ciudadanos ese derecho fundamental.

En virtud de lo expuesto es que estimo necesario que se adopten medidas tendientes a solicitar la colocación del mencionado destacamento.

Señor presidente seguramente usted coincidirá en la gravedad que enviste esta situación y es por esto que solicito a mis pares que acompañen la iniciativa.


RAÚL AUGUSTO FERNÁNDEZ
Diputado Provincial
BLOQUE PRO